



## COMUNICADO 002

Barranquilla, febrero 11 de 2021

El Agente Especial Liquidador de la EPS ESS-S AMBUQ en liquidación  
informa a la red prestadora de servicios

De Alta y mediana complejidad que la prestación del servicio de salud no se debe interrumpir para la comunidad afiliada a la EPS AMBUQ, del 9 al 28 de febrero se debe garantizar el acceso a los servicios de salud de los usuarios.

Invitamos a los prestadores a revisar los comunicados publicados en la página web para que conozcan los procesos que se viene surtiendo.

LUIS CARLOS OCHOA CADAVID  
Agente Especial Liquidador EPS –S ESS AMBUQ